



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN, PROGRAMADO POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

Convocatoria 2018-2917

Unidad de Educación Continua y Permanente

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

- Estudiante de pregrado del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional, que haya aprobado el 80% o más de su programa académico.
- Tener experiencia como estudiante auxiliar en cursos o proyectos programados por la Facultad ingeniería.
- No tener antecedentes disciplinarios con la Universidad.
- Disponibilidad de 20 horas semanales, por un periodo de 20 días.
- Persona activa con gran disposición para trabajar en grupo.
- Autónoma, creativa, práctica, con iniciativa y gran capacidad de liderazgo.
- Persona preparada para trabajar por consecución de objetivos.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyo al docente del curso en cada una de las sesiones previstas.
- Apoyo en la preparación del salón del curso o evento y verificar que todos los implementos que requiere el conferencista se encuentren a disposición y funcionen correctamente.
- Apoyo en la aplicación de encuestas de satisfacción a los participantes.
- Apoyar las labores de promoción de las actividades de la Unidad de Educación Continua.
- Estar en contacto permanente con la Unidad de Educación Continua.
- Apoyar todas las sesiones del curso o evento y llevar control de asistencia de los participantes.
- Registrar la información requerida en el sistema Hermes.
- Apoyo en la entrega de los certificados, a quienes tengan derecho, según las políticas de la Universidad.
- Elaborar el informe al final del curso.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales (jornada diurna y tarde).

7. Estímulo económico mensual: \$800000

8. Duración de la vinculación: 20 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Unidad de Educación Continua y Permanente ? Edificio 406 del IEI primer piso al fondo de los laboratorios de metrología.

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

12 de octubre de 2018 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Reporte de notas (SIA)
- Carnet vigente
- Horario
- Fotocopia de la cédula
- Formato de creación de terceros
- Copia de la Convocatoria publicada en la página

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Leidy Gómez. Ext 10686 ljgomezba@unal.edu.co

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 9 de octubre de 2018